



ACTA N° 03-2024

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

Con sede en las instalaciones ubicadas en la Av. Arequipa N° 810 piso 6, del distrito, provincia y departamento de Lima, a las 14:30 horas del día 12 de marzo de 2024, se encuentran convocados los integrantes del Comité Nacional de Pregrado de Salud-CONAPRES (Decreto Supremo N° 021-2005-SA, modificado por Decreto Supremo N° 028-2016-SA, y Resolución Ministerial N° 600-2006/MINSA), para participar en sesión ordinaria presencial en el día de la fecha.

A efectos de dar inicio a la sesión, se cumple con verificar el acto de la convocatoria de los integrantes en fecha oportuna, conforme a los alcances del Reglamento de Sesiones del Comité Nacional de Pregrado de Salud (aprobado por Acuerdo N° 009-2020-CONAPRES):

Primera citación: 14:30 horas

Segunda citación: 14:45 horas

Fue verificado el quórum a la primera citación y no se alcanzó el número requerido de integrantes.

Fue verificado el quórum a la segunda votación, teniéndose presente la participación de los siguientes integrantes:

PRESENTES

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. Edith Huamán Ávila | Alternativa. DIGEP-MINSA (Presidencia) |
| 2. Cristian Díaz Vélez | Alternativo. DVMSP-MINSA |
| 3. Edith Muñoz Landa | Titular. DVMPAS-MINSA |
| 4. Rocío Cortijo Villacorta | Alternativa. DGOS-MINSA |
| 5. Alfredo Allagual De la Quintana | Alternativo. ASPEFAM |
| 6. Eda Lescano Albán | Alternativa. ASPEFEEN |
| 7. Nelly Moreno Gutiérrez | Alternativa. ASPEFOBST |
| 8. Hans Morgenstern | Alternativo. ASPEFO |

AUSENTES

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| 9. Oscar Zúñiga Vargas | Titular. DIRESA |
| 10. Juan Quijano Pacheco | Titular. AFEPUP |
| 11. Fernando Gallegos Sánchez | Titular. Estudiantes |

INVITADOS

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| - Carlos Rázuri Silva | Asesor legal. DIGEP-MINSA |
| - Rafael Domínguez Samamés | Equipo técnico. DIGEP-MINSA |

En relación a los representantes de las instituciones integrantes del CONAPRES, para que éstos participen en las sesiones del CONAPRES, deben haber sido acreditados mediante comunicación oficial. Cada institución puede acreditar, además del representante titular, a un representante alternativo.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



De no haberse cumplido con la acreditación formal del representante titular o alerno, otro representante delegado de alguna de las instituciones puede estar presente en condición de invitado, con derecho a voz pero no a voto.

AGENDA

- 1) Situación de la organización del SINAPRES: CONAPRES, COREPRES, SSD; actualización de la página web.
- 2) Situación de la implementación de la Directiva de Sedes docentes (RCN 004-2022-CONAPRES).
- 3) Situación de las Elecciones 2024, de miembros alternantes del CONAPRES.

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Acta 02-2024 de la sesión ordinaria presencial del 13 de febrero de 2024, fue dispensada del trámite de aprobación de acta, para la ejecución inmediata de sus acuerdos, mediante Acuerdo N° 10-2024-CONAPRES. Está publicada en la página web oficial del CONAPRES.

II. DESPACHO

Proyectos de convenio específico (Lima Metropolitana).

Conforme al Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES, en tanto se lleven a cabo los procesos de autorización de sedes docentes y de determinación del número de campos de formación disponibles en ellas, la verificación de dicha disponibilidad que sustente la suscripción de nuevos convenios específicos de cooperación docente asistencial, se realiza en contraste con los consolidados de disponibilidad de las IPRESS de las DIRIS/DIRESAs/GERESAs, los cuales están publicados de modo oficial para el internado en ciencias de la salud (según procedimiento de la Resolución Ministerial N° 351-2022/MINSA) y para el pregrado en ciencias de la salud (según procedimiento de la Resolución del Comité Nacional N° 002-2022-CONAPRES). Esta disposición resulta de aplicación para el otorgamiento de la opinión favorable a los proyectos de convenio específico en cada jurisdicción regional por parte del COREPRES respectivo, conforme a la Resolución Suprema N° 032-2005-SA.

Asimismo, conforme al Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, fue delegado a la Secretaría ejecutiva del CONAPRES, para el período de gestión 2023-2024, el otorgamiento de la opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial del ámbito de Lima Metropolitana, cuyos expedientes lleguen al despacho del CONAPRES, condicionado a la previa verificación del cumplimiento de lo establecido por la Resolución Suprema N° 032-2005-SA y el Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES, y con cargo a dar cuenta al Comité Nacional en la subsecuente sesión ordinaria programada.

Así, se tiene que los proyectos de convenio específico que llegaron al despacho del CONAPRES entre el 13/2/24 y 26/2/24, fueron dos (2), los cuales cumplieron con los requisitos establecidos, y conforme al Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES les otorgó la opinión favorable para su celebración, lo que fue comunicado a la DIGEP-MINSA a través del Oficio N° 018-2024-CONAPRES-SE para prosecución del trámite, según detalle:



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



N°	N° expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
1	2023-0127772	Oficio N° D001861-2023-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja	Facultad de Medicina Humana Universidad de Piura	(Pregrado e Internado): Medicina humana
2	2023-0223330	Oficio N° D000027-2024-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional de Salud Mental	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad César Vallejo	(Pregrado): Medicina humana Enfermería Psicología (Internado): Psicología

Así, se tiene propuesto el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** En cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES y Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, ratificar la otorgar opinión favorable otorgada por la Secretaría Ejecutiva por delegación del CONAPRES, a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos entre el 13/2/24 y 26/2/24.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 11-2024-CONAPRES:** En cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES y Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, ratificar la otorgar opinión favorable otorgada por la Secretaría Ejecutiva por delegación del CONAPRES, a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos entre el 13/2/24 y 26/2/24.

Luego, se tiene que entre el 27/2/24 y 11/3/24, llegó al despacho del CONAPRES un (1) proyecto de convenio específico, el cual cumplió con los requisitos establecidos, según detalle:

N°	N° expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
1	2024-0045861	Oficio N° D000309-2024-DIGEP-MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia	Facultad de Educación, Salud Pública y Administración, y de Psicología Universidad Peruana Cayetano Heredia	(Internado): Psicología

Así, se tiene propuesto el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Otorgar opinión favorable al proyecto de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibido por el CONAPRES entre el 27/2/24 y 11/3/24, en cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 12-2024-CONAPRES:** Otorgar opinión favorable al proyecto de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibido por el CONAPRES entre el 27/2/24 y 11/3/24, en cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Otros documentos/correos electrónicos:

Nº	Remitente	Documento	Asunto	Acción
1	ASPEFEEN	OFICIO-ASPEFEEN-038-2024	Remite relación de universidades que son miembros de la Asociación	Se toma conocimiento. Pasa con la Comisión Electoral 2024.
2	HEVES	Oficio N° 225-2024-OGRH-DE-HEVES	Solicita la IPRESS ser evaluada para autorización como sede docente de pregrado	Se toma conocimiento. Canalizado a través de SE-CONAPRES.
3	ASFEFABPE	Oficio N° 028-2024-ASFEFABPE/P	Remite relación de universidades que son miembros de la Asociación	Se toma conocimiento. Pasa con la Comisión Electoral 2024.
4	ASPEFAM	Oficio N° 075-2024-ASPEFAM-P	Remite relación de universidades que son miembros de la Asociación	Se toma conocimiento. Pasa con la Comisión Electoral 2024.
5	HEJCU	CORREO ELECTRÓNICO N° 020-2024-OADI-HEJCU del 13/2/24	Coordinación para pasar a etapa sincrónica de la asistencia técnica sobre implementación de Directivas CONAPRES	Secretaría Ejecutiva contestó, para confirmación de fecha y hora: 20/2/24 a las 2:30pm.
6	ASPEFO	Oficio N° 0011-ASPEFO/2024	Remite relación de universidades que son miembros de la Asociación	Se toma conocimiento. Pasa con la Comisión Electoral 2024.
7	DVMPAS	Oficio N° D000138-2024-DVMPAS-MINSA	Acreditación de representantes del DVMPAS ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos de SE-CONAPRES
8	DVMPAS	Oficio múltiple N° D000018-2024-DVMPAS-MINSA	Copia para conocimiento. Oficio sobre la implementación de la Directiva de sedes docentes y seguimiento a los COREPRES	Se toma conocimiento. Archivado.
9	UN Huancavelica	Oficio-R217-2024-EPO	Remite datos de postulante a elección de representante de estudiantes ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa con la Comisión Electoral 2024.
10	UNU	Correo electrónico del 28/2/24	Remite datos de postulante a elección de representante de estudiantes ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa con la Comisión Electoral 2024.
11	INCN	Oficio N° 158-2024-OEAIDE-DG-INCN	Remite información sobre conformación y funcionamiento del SSD	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos de SE-CONAPRES
12	UPAO	Oficio N° 00368-2024-PEMEHU-UPAO	Remite datos de postulante a elección de representante de estudiantes ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa con la Comisión Electoral 2024.
13	UNTRM	Oficio N° 0364-2024-UNTRM-VRAC/FACISA	Remite datos de postulante a elección de representante de estudiantes ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa con la Comisión Electoral 2024.
14	UNJBG	Oficio N° 081-2024-ESMH-FACS.	Remite datos de postulante a elección de representante de estudiantes ante el CONAPRES	Postulación invalidada. De la UNJBG se vienen recibiendo tres



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



N°	Remitente	Documento	Asunto	Acción
				postulantes a elección de representante de estudiantes.
15	UNPiura	Oficio N° 149-2024-UNP.FCS	Remite datos de postulante a elección de representante de estudiantes ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa con la Comisión Electoral 2024.
16	GERESA Cusco	Correo electrónico, del 6/3/24	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a la base de datos de SE-CONAPRES.
17	UNMSM	Oficio N.° 0061/FM-D/2024	Remite datos de postulante a elección de representante de estudiantes ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa con la Comisión Electoral 2024.
18	UContinental	Carta N° 005-2024-DFCS-UC	Remite datos de postulante a elección de representante de estudiantes ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa con la Comisión Electoral 2024.
19	HEJCU	Oficio N° 487-DG-064-2024-OADI-HEJCU	Solicita grabación de etapa sincrónica de asistencia técnica brindada al HEJCU por el CONAPRES	Fue enviado enlace a grabación solicitada, vía correo tramite@conapres.org.pe
20	UNJBG	Oficio N° 091-2024-ESFB/FACS-UNJBG	Remite datos de postulante a elección de representante de estudiantes ante el CONAPRES	Postulación invalidada. De la UNJBG se vienen recibiendo tres postulantes a elección de representante de estudiantes.
21	UNJBG	Oficio externo N° 001-2024-ESOB-FACS/UNJBG	Remite datos de postulante a elección de representante de estudiantes ante el CONAPRES	Postulación invalidada. De la UNJBG se vienen recibiendo tres postulantes a elección de representante de estudiantes.
22	UNSA	Correo electrónico, del 8/3/24	Informa sobre la emisión de la Resolución Rectoral N° 0286-2024, de fecha 8/3/24, designando al postulante a elección de representante de estudiantes ante el CONAPRES, estando en despacho de Rectorado para firma.	Se toma conocimiento. Pasa con la Comisión Electoral 2024.
23	Clínica AVIVA	Correo electrónico, del 11/3/24	Solicita orientación para registrar IPRESS como Sede Docente, requisitos y proceso.	Pasa para análisis por la Presidencia y Secretaría Ejecutiva del CONAPRES.

III. INFORMES Y PEDIDOS

La Secretaría Ejecutiva del CONAPRES informó acerca del seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior:



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Acuerdo N°... -2024-CONAPRES					Seguimiento
<p>07: En cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES y Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, ratificar la otorgar opinión favorable otorgada por la Secretaría Ejecutiva por delegación del CONAPRES, a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos entre el 16/1/24 y 29/1/24.</p>					Comunicado a la DIGEP-MINSA, a través del Oficio N° 004-2024-CONAPRES-SE
N° expediente MINSa	Documento	Institución prestadora	Institución formadora		
1	2024-0004656	Oficio N° D000087-2024-DIGEP-MINSA	Hospital Nacional Hipólito Unánue	Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología Universidad de San Martín de Porres	
2	2024-0004709	Oficio N° D000089-2024-DIGEP-MINSA	Hospital Nacional Hipólito Unánue	Facultad de Odontología Universidad de San Martín de Porres	
3	2024-0009647	Oficio N° D000097-2024-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultades de Educación, de Salud Pública y Administración, y de Psicología Universidad Peruana Cayetano Heredia	
4	2024-0012422	Oficio N° D000136-2024-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultades de Medicina, Estomatología y de Enfermería Universidad Peruana Cayetano Heredia	
<p>08: En cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES y Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, ratificar la otorgar opinión favorable otorgada por la Secretaría Ejecutiva por delegación del CONAPRES, a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos entre el 30/1/24 y 6/2/24.</p>					Comunicado a la DIGEP-MINSA, a través del Oficio N° 010-2024-CONAPRES-SE
N° expediente MINSa	Documento	Institución prestadora	Institución formadora		
1	2023-0143751	Oficio N° D000167-2024-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional Materno Perinatal	Facultad de Medicina Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
2	2023-0241753	Oficio N° D002196-2023-DIGEP-MINSA	Hospital Nacional Dos de Mayo	Facultad de Odontología Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
3	2024-0023960	Oficio N° D000201-2024-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	Facultad de Medicina Humana Universidad de Piura	



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Acuerdo N°... -2024-CONAPRES					Seguimiento
09: Otorgar opinión favorable al proyecto de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibido por el CONAPRES entre el 7/2/24 y 12/2/24, en cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES.					Comunicado a la DIGEP-MINSA, a través del Oficio N° 013-2024-CONAPRES-SE
	N° expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	
1	2023-0255091	Oficio N° D000202-2024-DIGEP-MINSA	DIRIS Lima Centro	Facultad de Medicina Humana Universidad de Piura	
10: Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia a la suscripción de la misma y sus documentos.					El Acta 02-2024 está publicada en la página web oficial del CONAPRES

En cuanto a pedidos, no fue presentado alguno por parte de los integrantes del CONAPRES.

IV. ORDEN DEL DÍA

1) Situación de la organización del SINAPRES: CONAPRES, COREPRES, SSD; actualización de la página web.

Sobre los representantes ante el Comité Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES), en respuesta al Oficio N° 062-2023-CONAPRES-SE, al 28 de febrero de 2024, 8 de 11 instancias que integran el CONAPRES han acreditado a sus representantes titular y alterno. Sin respuesta por parte de:

- Direcciones/Gerencias Regionales de Salud
- Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia
- Asociación de Facultades y Escuelas de Psicología de las Universidades del Perú

Sobre los Comités Regionales de Pregrado de Salud (COREPRES), en respuesta al Oficio N° 065-2023-CONAPRES-SE, al 28 de febrero de 2024, se tiene la siguiente situación sobre su conformación o funcionamiento:



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



DIRECCIÓN/GERENCIA REGIONAL DE SALUD	Contestó a pedido de información	COREPRES conformado	COREPRES en funcionamiento en 2023
Amazonas	SI	SI	NO
	SI	SI	SI
Apurímac	SI	NO	NO
	SI	SI	SI
	SI	SI	SI
	SI	SI	SI
Callao	NO		
Cusco	SI	NO	NO
	SI	SI	SI
	SI	SI	SI
	NO		
	SI	SI	SI
	SI	SI	SI
	SI	SI	SI
	SI	SI	SI
Madre de Dios	NO		
	SI	SI	SI
Pasco	SI	NO	NO
Piura	NO		
Puno	NO		
San Martín	NO		
Tacna	SI	SI	NO
Tumbes	SI	SI	NO
Ucayali	SI	NO	NO

(Actualizado al 28/02/24, en respuesta al Oficio N° 065-2023-CONAPRES-SE, sobre conformación y funcionamiento de los COREPRES)

Sobre los Subcomités de sede docente (SSD) del ámbito de Lima Metropolitana, en respuesta al Oficio N° 066-2023-CONAPRES-SE, al 28 de febrero de 2024, se tiene la siguiente situación sobre su conformación o funcionamiento:

DIRIS/HOSPITAL/INSTITUTO NACIONAL	Contestó a pedido de información	SSD conformado	SSD en funcionamiento en 2023
Diris de Red de Salud Apurímac de Salud Lima Sur	SI	SI	SI
Diris de Red de Salud Apurímac de Salud Lima Norte	SI	SI	SI
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte	NO		
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur	SI	SI	NO
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	NO		
Hospital de Emergencias de Salud Lima Sur	SI	SI	SI
Hospital de Emergencias de Salud Lima Norte	SI	SI	SI
Hospital de Emergencias Pediátricas	NO		
Hospital de Lima Este - Vitarte	NO		
Hospital Hermilio Valdizán	SI	NO	NO
Hospital de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI
Hospital de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI
Hospital María Auxiliadora	NO		
Hospital de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI
Hospital de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI
Hospital de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI
Hospital de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI
Hospital Nacional Dos de Mayo	SI	SI	NO
Hospital de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI
Hospital Nacional Sergio Bernales	NO		
Hospital de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI
Hospital de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI
Hospital Víctor Larco Herrera	NO		
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	NO		
Instituto de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI
Instituto Nacional de Otorrinolaringología	NO		
Instituto de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI
Instituto de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI
Instituto de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI
Instituto Nacional de Salud Mental	NO		
Instituto de Salud de San Juan de Dios	SI	SI	SI

(Actualizado al 28/02/24, en respuesta al Oficio N° 066-2023-CONAPRES-SE, sobre conformación y funcionamiento de los SSD)



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Según lo expresado, la página web oficial del CONAPRES está actualizada y según el Acuerdo N° 03-2024-CONAPRES, de manera mensual (al final de cada mes).

2) Situación de la implementación de la Directiva de Sedes docentes (RCN 004-2022-CONAPRES).

Con base en lo establecido en la Directiva para la evaluación y autorización de instituciones prestadoras de servicios de salud como sedes docentes (aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES), se tienen los siguientes momentos:

- El procedimiento se inicia por parte de cada Subcomité de sede docente, que realiza la verificación preliminar de criterios y estándares, y luego solicita al COREPRES la evaluación.
- Luego, el COREPRES constituye la Comisión que acudirá a la IPRESS solicitante, para la evaluación de criterios y estándares; y comunica, mediante oficio, al Subcomité de sede docente la fecha, horario e integrantes de la Comisión que acudirá.
- A continuación, la Comisión constituida por el COREPRES acude a la IPRESS en la fecha comunicada y evalúa. Al culminar el encargo, eleva su informe al COREPRES y deja constancia mediante Acta de la visita de evaluación, en ambos casos suscritos por el Presidente e integrantes de la Comisión.
- Finalmente, el COREPRES, de la revisión del informe elevado por la Comisión, autoriza a la IPRESS evaluada como sede docente y difunde lo aprobado.

En cuanto al ámbito de otros COREPRES, por parte de éstos no ha sido recibida información sobre la implementación de la Directiva de Sedes docentes.

En cuanto al ámbito de Lima Metropolitana sólo para el cual el CONAPRES asume el rol de COREPRES, han sido recibidas, a la fecha de la presente sesión ordinaria presencial, las siguientes solicitudes de evaluación:

N°	IPRESS solicitante	Fecha de solicitud	Documento
1	Hospital Nacional Cayetano Heredia	22/6/23	Oficio N° 1958-2023-DG-914-OEGRRHH-651-OADI/HNCH
2	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	26/10/23	Oficio N° 944-2023-OEAIDE-DG-INCN
3	Hospital de Huaycán	8/2/24	Oficio N° 190-2024-D-HH/MINSA
4	Hospital de Emergencias Villa El Salvador	13/2/24	Oficio N° 225-2024-OGRH-DE-HEVES

Luego, en cumplimiento del rol de COREPRES, sólo para el ámbito de Lima Metropolitana, el CONAPRES solicitó a las instituciones que lo integran, la presentación de listas de representantes para constituir Comisiones que acudan a las IPRESS de Lima Metropolitana, para la evaluación/autorización como sedes docentes. A la fecha de la presente sesión ordinaria presencial, en respuesta al Oficio N° 068-2023-CONAPRES-SE, de fecha 20/12/23, no han sido recibidas listas de representantes por parte del Despacho Viceministerial de Salud Pública del MINSA, de la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería, ni de la Asociación de Facultades y Escuelas de Psicología de las Universidades del Perú.

Las Comisiones constituidas por el CONAPRES para acudir a evaluar a las IPRESS solicitantes, en cumplimiento del Acuerdo N° 04-2024-CONAPRES, son:



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



N°	IPRESS que solicita a CONAPRES ser evaluada	Secretaría Ejecutiva (por delegación del CONAPRES) conforma Comisiones	Reunión preparatoria (virtual) y Ejecución de visita (presencial) a IPRESS por parte de la Comisión
1	Hospital Nacional Cayetano Heredia	Inst. prestadora: Rafael Domínguez (DIGEP) Inst. formadora: Gustavo Franco (ASPEFAM) Inst. formadora: Patricia Argumedo (ASPEFOBST)	Reunión preparatoria: 1/2/24; 10:00am Visita: jueves 8/2/24; 8:30am Oficio N° 005-2024-CONAPRES-SE
2	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	Inst. prestadora: Aldo Estrada (DIGEP) Inst. formadora: Raúl Suárez (ASPEFAM) Inst. formadora: Lilia Gómez (ASPEFOBST)	Reunión preparatoria: 1/2/24; 10:00am Visita: martes 13/2/24; 8:30am Oficio N° 006-2024-CONAPRES-SE
3	Hospital de Huaycán	Inst. prestadora: Edith Huamán (DIGEP) Inst. formadora: Mario Carrión (ASPEFAM) Inst. formadora: Santa Guillén (ASPEFO)	Reunión preparatoria: enviada grabación Visita: jueves 14/3/24; 8:00am Oficio N° 020-2024-CONAPRES-SE
4	Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Inst. prestadora: Edith Huamán (DIGEP) Inst. formadora: Nelly Moreno (ASPEFOBST) Inst. formadora: Pilar Huachillo (ASPEFO)	Reunión preparatoria: enviada grabación Visita: miércoles 13/3/24; 8:00am Oficio N° 019-2024-CONAPRES-SE

Se tiene que las 2 primeras Comisiones constituidas por el CONAPRES acudieron a las IPRESS indicadas en la fecha y hora programadas, realizando la evaluación de criterios y estándares establecidos en la Directiva. Cada Comisión está elevando dos productos al COREPRES (CONAPRES en el ámbito de Lima Metropolitana): Acta de la visita de la Comisión a la IPRESS e Informe de resultados correspondiente a la evaluación (Anexo 2 de la Directiva de Sedes docentes).

Además, se tiene que en la página web oficial del CONAPRES ha sido incorporado un menú para hacer público el avance del proceso, que se actualiza de manera mensual (al final de cada mes):

N°	IPRESS que solicita al CONAPRES ser evaluada	Comisión constituida por la Secretaría Ejecutiva (Acuerdo N° 04-2024-CONAPRES)	Fecha de visita a la IPRESS por parte de la Comisión	Resolución CONAPRES: autorización de IPRESS como sede docente
1	Hospital Nacional Cayetano Heredia Fecha de solicitud: 22/6/23	Inst. prestadora: Rafael Domínguez (DIGEP) Inst. formadora: Gustavo Franco (ASPEFAM) Inst. formadora: Patricia Argumedo (ASPEFOBST)	8/2/24	(Por emitir)
2	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Fecha de solicitud: 26/10/23	Inst. prestadora: Aldo Estrada (DIGEP) Inst. formadora: Raúl Suárez (ASPEFAM) Inst. formadora: Lilia Gómez (ASPEFOBST)	13/2/24	(Por emitir)
3	Hospital de Huaycán Fecha de solicitud: 8/2/24	Inst. prestadora: Ysela Solís (DIGEP) Inst. formadora: Mario Carrión (ASPEFAM) Inst. formadora: Santa Guillén (ASPEFO)	(Por programar)	-
4	Hospital de Emergencias Villa El Salvador Fecha de solicitud: 13/2/24	Inst. prestadora: Edith Huamán (DIGEP) Inst. formadora: Nelly Moreno (ASPEFOBST) Inst. formadora: Carlos Díaz (ASPEFO)	(Por programar)	-

(Actualizado al 28/02/24)



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Con todo, los integrantes del CONAPRES consideraron como alternativa para dinamizar la implementación de la Directiva de Sedes docentes, el que se establezca un cronograma orientador del proceso para los Subcomités de sede docente de Lima Metropolitana y los COREPRES, sin que se desnaturalice el procedimiento estipulado en la Directiva aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES, es decir, que sean los Subcomités de sede docente los que inicien la secuencia. Al respecto, en la siguiente sesión ordinaria del CONAPRES será agendada la presentación de un cronograma y votación para su aprobación y difusión.

3) Situación de las Elecciones 2024, de miembros alternantes del CONAPRES.

Mediante Acuerdo N° 49-2023-CONAPRES fue conformada la Comisión Electoral responsable de llevar a cabo los procesos eleccionarios 2024. La Comisión Electoral ha formulado el Reglamento de Elecciones 2024. Se tienen previstos 4 procesos de elección:

- Elección del Representante de las DIRESAs/GERESAs ante el CONAPRES: Realizada el 15 de febrero de 2024. Fueron elegidos: Huancavelica (Titular) y Callao (Alterno).
- Elección del Representante de los Estudiantes ante el CONAPRES: fueron realizadas actividades previas para la identificación del público objetivo:
 - o Hasta el 20 de febrero de 2024 las Asociaciones de Facultades y Escuelas de ciencias de la salud (ASPEs) informaron sobre la relación de universidades miembros de su respectiva Asociación. Contestaron 5 ASPEs (ASPEFENUT, ASPEFEEN, ASFEFABPE, ASPEFAM y ASPEFO).
 - o Luego, hasta el 8 de marzo de 2024 las Universidades acreditaron a un estudiante postulante para la elección. Contestaron 9 Universidades (UNHuancavelica, UNU, UPAO, UNTRM, UNPiura, UNMSM, UContinental, UNJBG y UNSA).
 - o La elección está convocada para el 15 de marzo de 2024, a las 10:00am.

Dispensa de trámite de aprobación de acta

Vistos los alcances de la presente sesión ordinaria presencial, la Presidencia solicitó se dispense del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos.

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia a la suscripción de la misma y sus documentos.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 13-2024-CONAPRES:** Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia a la suscripción de la misma y sus documentos.

El acta de esta sesión será publicada.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Habiéndose agotado la agenda del día, se tiene por culminada la sesión ordinaria presencial, siendo las 16:00 horas.

Estuvieron presentes en la sesión ordinaria presencial del 12 de marzo de 2024:

EDITH HUAMÁN ÁVILA

Alternata. DIGEP-MINSA

CRISTIAN DÍAZ VÉLEZ

Alternata. DVMSP-MINSA

EDITH MUÑOZ LANDA

Titular. DVMPAS-MINSA

ROCÍO CORTIJO VILLACORTA

Alternata. DGOS-MINSA

ALFREDO ALLAGUAL DE LA QUINTANA

Alternata. ASPEFAM

EDA LESCANO ALBÁN

Alternata. ASPEFEEN

NELLY MORENO GUTIÉRREZ

Alternata. ASPEFOBST

HANS MORGENSTERN

Alternata. ASPEFO

Suscribe la presente acta, la Presidencia por encargo del Comité Nacional, certificado por la Secretaría Ejecutiva:



EDITH HUAMÁN ÁVILA

Presidencia Alternata. CONAPRES



SECRETARÍA EJECUTIVA

OSWALDO ORELLANA MANRIQUE

Secretaría Ejecutiva. CONAPRES



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe